



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2.285 .-

=====

LA REINA, 21 DE OCTUBRE DE 2014

VISTOS: Numero de Orden 1012/19, de fecha 17 de Octubre de 2014, que adjunta Carta sin fecha de la Gerencia de Recursos Humanos de la Corporación del Trasplante, representada por don Jose Arancibia G.; el conforme del Administrador Municipal; correos electrónicos de fecha 20 y 21 de Octubre de 2014; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a CORPORACION DEL TRASPLANTE, representada para estos efectos por don José Arancibia G., para la instalación de un atril metálico, ocupando aproximadamente 2 mts.2, para la venta de tarjetas de navidad 2014, en Plaza Egaña, Avenida Larraín con Avenida Ossa, esquina Norponiente, entre el 1 y 24 de Diciembre de 2014, en horario de 10:00 a 20:00 horas.

2. Se deberá entregar copia del presente decreto Alcaldicio a la 16° Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Se exime del pago de los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


